



LA ACTUALIDAD POLITICA

Los consejeros se reúnen primeramente en la Presidencia y después con el jefe del Estado, tratando del restablecimiento del Estatuto de Cataluña

S. E. firmó un decreto-ley que fué llevado a la Diputación permanente de las Cortes para su aprobación

Madrid 25.—Poco después de las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó a las dos y cuarto de la tarde.

hizo el señor Assiá, hizo algunas observaciones, que fueron contestadas por el jefe del Gobierno, e inmediatamente firmó el oportuno proyecto de ley autorizando la lectura a la Diputación permanente del proyecto de ley acordado en Consejo de ministros.

Martínez Barrio, Maura, Cid y Jiménez Fernández. Terminó esta reunión a las seis y media, abandonando el Congreso el señor Barrio, para dar cuenta de ella al jefe del Gobierno.

El señor Cid salió para consultar por teléfono con su jefe señor Martínez de Velasco, reintegrándose después al despacho del señor Alba, donde continuaban los señores Maura y Martínez Barrio.

Los ministros, al salir, coincidieron en manifestar que en el Consejo se había ocupado de lo referente al restablecimiento de la legalidad constitucional en Cataluña, añadiendo que a las cuatro y media de la tarde proseguiría el Consejo en Palacio presidido por el jefe del Estado.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia: «A parte de pequeños asuntos de trámite, la reunión ha estado consagrada a tratar del proyecto de ley en relación con el problema de Cataluña, que se llevará hoy a la Diputación permanente de las Cortes y cuyos términos se publicarán cuando sea oportuno sea convalidado por el presidente de la República y por las Cortes. Del Consejo, nada más. Hemos tomado el acuerdo los ministros de ser necesario organizar muy seriamente las visitas a los ministros, señalando cada uno de ellos un día y la semana para las visitas, previa petición de audiencias.»

El señor Ramos, a preguntas de los periodistas, dió que el Consejo en Palacio se reuniría a las cuatro y media de la tarde.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.



Subscribase a "El Defensor de Granada"

Celebró reunión la Diputación permanente para resolver el problema de Cataluña, y hoy continuará la sesión

Madrid 25.—A las siete de la tarde regresó al Congreso el señor Barrio, preguntando si había llegado ya el señor Santaló. Aunque no había llegado aún el representante de la Esquerda, la Diputación permanente se reunió a las siete y diez de la tarde bajo la presidencia del señor Alba, y con asistencia de los señores Maura, Carrascal y Jiménez Fernández, de la Ceda; Largo Caballero y Lozano, socialistas; Cid, agrario; Martínez Barrio, de Unión Republicana; Sánchez Albornoz, Izquierda Republicana; Gotechea, Renovación Española; Maura y Rodríguez Pérez.

Asistió en representación del Gobierno el señor Barrio. El señor Alba ostentaba además la representación del señor Canto. El señor Carrascal, el del señor Fernández Ladrera. Los señores Ventosa e Irazueta enviaron su voto favorable por telegrama, y el señor Santaló, que anunció desde Zaragoza su llegada a las siete, anticipó también el voto favorable. Siguió el señor Alba, por los autonomistas, también expresó telegráficamente su conformidad con el proyecto del Gobierno.

SE PONE A DISCUSIÓN EL PROYECTO DEL GOBIERNO Y SE SUSPENDE LA REUNIÓN HASTA MAÑANA. Madrid 25.—El presidente de la Diputación permanente de las Cortes recibió a los periodistas, manifestándoles que la reunión de la Diputación permanente tuvo lugar con número suficiente de vocales, porque además de los que asistieron se habían recibido varios telegramas de otros vocales para que se les tuviera como presentes, o delegando su representación en otros compañeros de Comisión.

Dada la importancia del asunto, hemos preferido aplazarle hasta mañana, con el fin de que puedan asistir esos otros señores. Pero insistió—añadió—que no se ha aplazado por falta de número. Uno de los ausentes, el señor Santaló, emprendió el viaje para acudir a esta reunión y me telegrafió desde el camino diciéndome que pensaba llegar a Madrid sobre las siete de la tarde.

Si ha dado lectura al proyecto de decreto ley presentado por el Gobierno, y una vez hecho esto, el señor Maura ha expuesto distintos razonamientos en defensa de una enmienda, y en vista de eso se ha suspendido la sesión hasta mañana para que los vocales formen un criterio respecto a la misma, y también para que el Gobierno tome una medida sobre la enmienda del señor Maura.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.



EL DOLOR ENVEJECE

Cuando sufrimos un dolor cualquiera, de cabeza, de nuca, de muelas, de reumatismo, etc., todo nuestro organismo se resiente de las consecuencias. Disminuye la energía, desaparece el optimismo y nuestra cara adquiere una expresión de fatiga y decaimiento que nos hace parecer más viejos. ¡Y es tan fácil librarse de estos tormentos existiendo la Cafiaspirina! No hay dolor que la resista. 1 ó 2 tabletas lo quitan infaliblemente y casi en el acto.



Cafiaspirina EL PRODUCTO DE CONFIANZA

VARIAS NOTICIAS

En el pueblo de Colindres (Santander), una mujer aparece bárbaramente mutilada

EN UNA MINA DE HUNGRIA SE HUNDEN UNAS GALERIAS, SEPULTANDO 160 OBREROS

CONTINUAN SIENDO LIBERTADOS MUCHOS PRESOS

Barcelona 25.—Continúan regresando los presos y exiliados con motivo de los sucesos de Octubre. En el expreso de Bilbao han llegado 17 rebasados, que sufrían condena en el penal de Burgos. Los recibieron numerosos amigos y familiares, que les tributaron un homenaje en el Casal del Poblet.

En el expreso de Francia llegaron esta tarde los exiliados en Bruselas don Arturo Merández, ex director general de Seguridad; don José Ventosa Ruiz, diputado electo y ex consejero de la Generalidad y el capitán señor Guarnier, del Somatén de Cataluña. En la estación de Francia fueron recibidos por destacados elementos de la política y numerosos amigos y familiares.

Navas de San Juan 25.—Han regresado los presos pertenecientes a la localidad. Entre ellos viene el alcalde don Juan Almansa. En la estación de Vilches los esperaban numerosos colegas, que organizaron una manifestación, la cual, en esta población, se dirigió entre aplausos y vítores al Ayuntamiento, donde el señor Almansa pronunció un discurso de salutación, que acogió la multitud con delirante entusiasmo.

Sevilla 25.—En cumplimiento del reciente decreto ley de Amnistía, la Auditoría de Guerra de la segunda división ha dispuesto que sean puestos en libertad 700 presos que se hallaban sometidos a su jurisdicción en los ocho provincias andaluzas. Entre ellos figuran los procesados a consecuencia de los sucesos que se desarrollaron en Prado del Rey (Cádiz), Villanueva de Córdoba, Granada, Pórtima del Campo (Huelva), Tabas (Málaga) y en los pueblos de Carolina y Centenillo, de la provincia de Jén.

En Sevilla sólo estaba sujeto a proceso el señor Fernández Ballesteros, diputado electo por esta provincia. El gobernador da posesión a la nueva Comisión Gestora Provincial. Sevilla 25.—Esta mañana ha quedado constituida la nueva Comisión gestora provincial, a la que dió posesión el gobernador.

Figuran en la misma tres gestores de Unión Republicana, dos de Izquierda Republicana, dos socialistas y un comunista. Uno de los socialistas es don Víctor Adolfo Carretero, que no asistió a la posesión y no se ha posesionado. Se dió que se propone reunirse al cargo para que lo ostente otro socialista.

Con motivo de la toma de posesión pronunció un breve discurso el gobernador, exhortando a los gestores para que atiendan los servicios de Beneficencia con el profundo sentido humanitario que les inspira.

Cuando estaba en el suelo, le seccionaron Alejandro y sus hijos, que se gemían en silencio y lágrimas. Los miembros mutilados en la espalda y en el pecho. Consumada la agresión, huyeron, dejando a Francisco en gravísimo estado. Trasladado al hospital, falleció poco después. Los agresores han sido detenidos. CIENTO SESENTA OBREROS ENTERRADOS. Budapest 25.—Ciento sesenta obreros fueron enterrados en una mina de carbón a consecuencia del hundimiento de una galería.

En esta mina han sido salvados quinientos, continuando activamente los trabajos para llegar a sacar a los restantes. LLEGADA DE AMISTIADOS. Merbella 25.—Han llegado los amnistiados procedentes del penal de Chinchilla, a los que recibió una manifestación con banderas y músicas, que recorrió las calles más céntricas jubilosamente.

LEA HOY NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez soy más monárquico, entiendo que hay que sostener los principios de la Monarquía...

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas, y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de Amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprender a la defensa de ese orden social. Esa es la principal misión que, a mi juicio, tienen que cumplir. Yo, que cada vez

Menéndez, condecorado con la Cruz Blanca del Mérito Naval

Madrid 25.—A las doce de la mañana, el ministro de Marina, señor Giral, abandonó el Consejo de ministros...

En el salón de actos del Ministerio tuvo lugar la ceremonia, en presencia del señor Giral, del ministro de Cuba en España...

El ministro pronunció unas palabras de elogio para el capitán Menéndez, deteniendo que los lazos que nos unían a la República cubana se han estrechado aún más...

Seguidamente procedió a imponerle la condecoración. El señor Giral pronunció un discurso agradeciendo las palabras del ministro...

Félix Gómez Sánchez Médico Especialista OIDO, NARIZ y GARGANTA

Nota de Sanidad EL SARAMPION

La Jefatura de Sanidad, a la vista de las partes de los dispensarios y consultorios oficiales y de los médicos con ejercicio libre de la semana que terminó el sábado 22 del actual...

La Jefatura provincial de Sanidad seguirá a la máxima atención la marcha de la enfermedad y obrará en todos los casos conforme los intereses de la salud pública aconsejan.

Dr. Cazorla Romero MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

Información de la provincia

Algarinejo VEGINOS DETENIDOS

Por evasión y amenazas han sido detenidos por la Guardia civil Francisco Tallón Muñoz y Antonio Cruz Mejía.

Lanjarón CEPES QUE VUELAN

El cura párroco de este pueblo ha denunciado a la Guardia civil que en la ermita de las Angustias...

Albuñol UN INCENDIO

Al mediodía de ayer se dio origen a un incendio en la casa número 8 de la calle del Angel...

Santalá UNA RIÑA

La Guardia civil detuvo anoche, tras un altercado, al vecino de dicho pueblo José Ramírez Salinas...

EL SEÑOR Don Miguel Garrido Molina Industrial de esta plaza Falleció en el día de ayer a las 2 de la tarde...

Sus hijos, don Miguel, doña Josefa, don Antonio y don Alfonso Garrido Oid; hijos políticos, doña Rosa Espejo, don José M. Medelides, doña Pilar Chavez y doña Amalia Padial...

El bando del gobernador sobre la recogida de armas

He aquí el bando del señor Matilla sobre la recogida de armas: «Vecinos de esta ilustre ciudad y habitantes de su noble provincia...

No son otros que el decidido cumplimiento del deber, sin alharacas impresas de energía violenta, ni muchos menos demagogos ni desaliados en mis propósitos inquebrantables de recta justicia...

En la misión de paz. Ayudando todos para que logre tal propósito, y al conseguirlo, habremos colaborado de consuno en el común problema del engrandecimiento de la Patria...

Quinto. Se exceptúan de la revisión acordada en los anteriores artículos, las licencias oficiales y reglamentarias, tanto civiles como militares.

Confío firmemente que con esta medida se logrará en plazo inmedato la pacificación espiritual que perago y que a todos ha de dar origen a la paz y tranquilidad que dimana de la estabilidad inmarcescible del orden público.

Granada, 25 de Febrero, de 1936. El gobernador civil.

T. S. H. GRANDIOSA Excursión a Gibraltar

Prepararse, granadinos: la de este año superará a las anteriores!

Para visitar Ronda, Algeciras y Gibraltar el domingo día 22 de Marzo

Tren rápido con COCHES PULLMAN de asientos numerados.

Salida: Noche del sábado 21 Regreso: Madrugada del lunes día 23

Precios popularísimos ida y vuelta, todo comprendido

Detalles y venta de billetes: Despacho Central, Puerta Real, 1

Organización: Miguel Romero Servicios de turismo.—FONDA.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with 3 columns: Clase de ganado, Precio de subasta, and other details.

Venta en el Mercado

Carne de primera 6 00

de segunda 5 00

de tercera 4 00

de cuarta 3 00

La actitud reaccionaria de una mujer provoca un incidente en Linares

Linares 25.—Esta mañana se ha producido un disturbio en el mercado de Altabas. La esposa de un comerciante establecido en dicho mercado se venía significando por sus ideas abiertamente contrarias a los ideales izquierdistas triunfantes...

Entre tanto, los manifestantes, que habían quedado frente al Ayuntamiento, profirían diversos gritos y amenazaban con ir a libertar por la fuerza a los detenidos.

Cuando se conoció la noticia de que se había ordenado su libertad, desistieron de su propósito; pero la manifestación continuó por diversas calles y algunos espontáneos pronunciaron discursos, afirmando que no estaban dispuestos a consentir que los burgueses pretendieran imponerles. Por fin la manifestación se disolvió, sin que ocurrieran otros incidentes.

TINTA Pelikan CARNIVAL

EL TERCER DIA

No llovió—¡por fin!—el tercero y último día de las fiestas carnavalescas; pero suplió a la lluvia un viento frío, de plumas, como en los más crudos de otros años que no han sido el de este año.

La nieve rodea a la ciudad hasta en sus montes más bajos, y esa gran proximidad hacen que la temperatura sea la que hemos echado de menos en los rigores de Enero.

Sin embargo, el público, deseoso de oxigenarse, aunque se exige esté a cero grados, aumentó ayer en este tercer día de Momo, y hubo una mayor gacía que en los dos anteriores, en los paseos, plazas y calles céntricas.

Más silenciosa también de días anteriores, vamos a llamarlos así—¡jorgito, siérgio, bulianga y amito!

Las compañías y estudiantinas alegraron la fiesta popular, que duró en las calles hasta bien entrada la noche, y ya en éstas, refregios el Carnaval en los bailes, que estuvieron muy animados.

Campeonato de clubs no federados

Se recuerda a los delegados de los clubs participantes en este torneo futbolístico, que el próximo jueves, día 27, a las nueve y media de la noche, deberá encontrarse en la calle Almona de San Juan de Dios, número 8, a fin de dar por conocidos los asuntos pendientes relacionados con el mismo.

Asimismo se hace saber a los clubs interesados que el para el jueves próximo no han presentado las fichas de los jugadores que han de tomar parte en la excursión del campeonato, sin derecho a reclamación de ninguna clase.

En esta misma semana se dará a conocer el calendario competido, así como los árbitros que han de dirigir los encuentros del próximo domingo y los campos donde éstos han de jugarse, con indicación de la hora.

El entusiasmo que reina entre los aficionados a este deporte es grande, asegurándose, sin temor a equivocaciones, que será, sin duda alguna, una superación a los ya celebrados en años anteriores, esperando esta Comisión organizadora el apoyo moral y material de la ciudad granadina.—La Comisión organizadora.

Diputación provincial de Granada

Cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial gacera, se pone a un plazo hasta el día 18 del corriente para dar ofertas de suministro de los artículos de consumo de los establecimientos benéficos provinciales, que constan en la relación que se encuentra de manifiesto en la Intervención provincial, y que han de ser adquiridos por la Diputación durante el próximo mes de Marzo.

La Comisión aceptará las ofertas que considere más ventajosas, o ninguna de ellas si lo creyera conveniente así a los intereses provinciales, para ser tratada de adquisición por gestión directa.

Las ofertas por muestras de aquellos artículos que son necesarias se presentarán por escrito en las oficinas de Intervención durante el indicado plazo, a las horas de oficina, facilitándose para ello, gratuitamente, en dichos dependencias los impresos correspondientes. Granada 25 de Febrero de 1936.

CASA Leyva Semilla de Remolacha Azucarena, Semillas de Remolachas Forrajeras, Semilla de Alfalfa del país y Provenza, Semillas de Hortalizas y Legumbres.

Informes sociales

El opio y los trabajadores

Un informe que acaba de publicar la Oficina Internacional del Trabajo sobre la extensión de los efectos del uso del opio entre los trabajadores del Extremo Oriente, demuestra la íntima conexión que existe entre el uso del opio y las condiciones de vida y de trabajo.

A base del informe publicado por la Comisión de encuesta de la Sociedad de las Naciones sobre el control del opio para fumar en Extremo Oriente, así como sobre las notas no publicadas que se refieren a los testimonios recogidos por dicha Comisión, la Oficina Internacional del Trabajo ha publicado un estudio, cumpliendo así una resolución adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo de 1932 a propuesta del señor Jounaux, delegado obrero francés.

El estudio comprende la Birmania, los Estados Unidos Federados y el territorio de Borneo, Sarawak, el Borneo septentrional británico, las Indias Holandesas, Siam, la Indochina, el territorio de Kouang-Tchéu-Wan, Hongkong, Macao, Formosa, el territorio leonense de Kouang-Toung, la zona del ferrocarril de Manchuria del Sur y las Islas Filipinas. Hay que señalar que todos estos territorios, excepción hecha de Siam y de los situados en China, son países coloniales de inmigración china y que la China propiamente dicha no está incluida en el estudio.

Del análisis de los datos recogidos por la O. I. T. pueden sacarse varias conclusiones. Se comprueba primero que, en los territorios incluidos en la encuesta, el uso del opio está más extendido entre los trabajadores chinos; la costumbre de fumar opio parece estar menos arraigada en los chinos nacidos en el país de inmigración que en los inmigrantes.

La costumbre de fumar opio destruye la salud, y resulta de ciertos informes que el porcentaje de mortalidad es más elevado entre los fumadores que entre los no fumadores.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El Consejo local de Huécar Vega propone nuevo local para la escuela de niños número 2.

Ha señalado los ocho días de fiestas locales el Consejo local de Píscua. Solicita licencia por enfermo el maestro de Puebla de Don Fadrique, señor Guñosa.

Se ha posesionado de la escuela número 2 de Trevélez, la maestra señora Aranjó. El Consejo provincial remite, para informe, instancia pidiendo licencia de la maestra de Gabia Grande, señora Villegas.

Se reintegra a su cargo, cumplida la licencia concedida, el maestro de Deifontes, señor Fernández. El Inspector de séptima zona se dirige al Ministerio rogando se entregue a la Junta de autoridades para hacer nombramientos de interior, en Fresia y Los Roderos, que llevan cuatro meses sin titulares.

Se pide informe al arquitecto escolar sobre condiciones de seguridad del local escuela de La Solana, anexo de Huécar Santillán. Los maestros de Lanteira, La Solana y Cañar participan que los edificios donde están instaladas las escuelas de sus cargos no ofrecen seguridad.

HAY QUE PONER REMEDIO

Persona que nos merece verdadero crédito nos denuncia, para así lo hagamos en estas columnas, que en la abilitación de maestros, cuya oficina radica en el Escudo del Carmen, se hace campaña derrotista contra la Asociación Provincial del Magisterio y propaganda en favor de otra nefasta Asociación, que tiene su domicilio en la calle San Jerónimo.

Nuestro comentario califica esta conducta de intolerable, y nosotros abundamos en su criterio, por estimar que el cargo de habilitado debe limitarse a cobrar del Estado los haberes y hacerlos llegar con la máxima prontitud a sus representados, sin hacer curso en las luchas internas de orden societario que tengan los maestros.

No es la primera vez que este proceder se nos denuncia. En la Asamblea celebrada por la Asociación Provincial en Julio pasado, en la oficina de dicha abilitación se hizo labor muy activa para la adquisición de votos en beneficio de la Asociación de la calle de San Jerónimo, para que ésta se hiciera la dueña de la Provincial.

¿Conoce esta conducta la Junta directiva de la Asociación Provincial y muy especialmente su presidente? Los asociados de la Provincial piden una actuación enérgica de la Junta directiva en favor de su vida societaria, y si alguno o algunos de los dirigentes se ven imposibilitados de actuar con la necesaria independencia, deben saber lo que procede en estos casos.

Por guardias de Seguridad fueron presentados en la Comisaría Pedro Ros Orente, de 30 años, y José Gamarras Gallego, de 25, los cuales rieron en la plaza de la Mariana. El motivo de ello fue porque, al parecer, Gamarras había ocasionado desperfectos en un coche propiedad de Pedro.

José sufrió una herida continua en el labio inferior. Recibió asistencia en la Casa de Socorro.

En un bar de la calle Marqués de Geron proveyeron rifa Eduardo Ramírez Serrano, de 27 años, chófer, y Manuel Perñerías Ariza, de 38. El primero resultó con heridas en la región temporal izquierda y en la frente, y Manuel erosiones y contusiones en la cabeza.

Obreros sepultados por nieve, a salvo

Ouray (Colorado) 25.—Los veinte mineros que habían quedado sepultados por la avalancha de nieve que cayó sobre la antigua mina de Camp Bird, han logrado ser salvados por los equipos de salvamento.

VIDA OBRERA

SINDICATO DEL RAMO DE CONSTRUCCIÓN

En la reunión celebrada el día 25, la sección de albañiles, entre otros acuerdos, tomó el siguiente: Que en las diferentes obras que hay en construcción se utilicen operarios no considerados como oficiales, y para evitar esta anomalía se formará en este Sindicato, cuestas Rodrigo del Campo, número 5, una Bolsa de trabajo, controlada por esta sección.

Se ruega a todos los compañeros parados y trabajando se pasen por este Sindicato de cine y media a siete de la tarde.—El Comité.

DEPENDIENTES DE COMERCIO Y AUXILIARES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

Se convoca a todos los afiliados, dependientes y auxiliares en general, seleccionados por la huelga de Octubre de 1934, se pasen por esta secretaría de nueve a once de la noche para notificarse asuntos que le afectan.—Por la Directiva, el secretario.

DR. MEGIAS Médico y Profesor de la Universidad Consulta de secciones de Oídos-Nariz-Garganta Plaza Nueva, 15, pral. De tres a cinco

SUCESOS LOCALES

VARIOS HERIDOS EN RIÑAS

En la plaza de la Mariana rieron Francisco Bermúdez Fortes y Manuel Albes Roca, y un hijo de éste llamado José.

Por brigada de la Guardia municipal detuvo a Francisco Bermúdez, al que presentó en la Comisaría de Vigilancia.

En la Casa de Socorro recibieron asistencia Manuel Albes y su hijo, los cuales padecían heridas leves.

Guardias municipales detuvieron a Juan Blanco Porras y Federico Gofeaces López, los cuales sostuvieron riñas en la calle del Múscro. El último de ellos resultó con una herida continua en la región occipital.

Por guardias de Seguridad fueron presentados en la Comisaría Pedro Ros Orente, de 30 años, y José Gamarras Gallego, de 25, los cuales rieron en la plaza de la Mariana. El motivo de ello fue porque, al parecer, Gamarras había ocasionado desperfectos en un coche propiedad de Pedro.

José sufrió una herida continua en el labio inferior. Recibió asistencia en la Casa de Socorro.

En un bar de la calle Marqués de Geron proveyeron rifa Eduardo Ramírez Serrano, de 27 años, chófer, y Manuel Perñerías Ariza, de 38. El primero resultó con heridas en la región temporal izquierda y en la frente, y Manuel erosiones y contusiones en la cabeza.

IZQUIERDA REPUBLICANA

CONSEJO LOCAL

Para hoy, a las siete de la tarde, están citados en nuestro domicilio social, Carrera del Genil, 45, primero, los representantes del partido en el Ayuntamiento de Granada y los miembros de este Consejo, para celebrar una reunión conjunta.

En la expuesta reunión se abordarán asuntos de extraordinario interés en relación a los importantes problemas políticos planteados en nuestra ciudad como consecuencia del magnífico triunfo electoral conseguido en España por el Bloque Popular.

OBSEQUIO A LOS AMNISTIADOS DEL ALBAICIN Y EL FARGUE

Suma anterior, 98,80 pesetas; Antonio Lunde, 1; Miguel Jiménez, 1; Manuel Ferrández, 0,40; Antonio Barragán, 0,80; Nicolás Sanchez, 0,50; José Guasara, 5; un almagatero, 0,25; León (Farcocarriles), 0,25; Francisco Crespo, 1; R. Jacinto Rojas, 1; José López, 0,50; Francisco Morales, 0,50; Ángel Chisano, 1; Rafael Aparicio, 0,50; José Rivera, 0,50; Juan Yudes, 1; Bernarmino Lucas, 0,50; Lorenzo, 0,50; José Ferrer, 1,50; Aurelio Castillo, 2; Gabriel Carnicero, 1; Antonio, 0,50; un simpatizante, 2; José Alarcón, 0,50; Juan García, 0,50; Antonio Ramírez, 0,50; Salvador Rodríguez, 0,50; un simpatizante, 0,40; Alfonso Baena, 0,50; Rosario Moreno, 0,50; Eduardo Reyes, 0,60; Agustinas Ortega, 0,50; un donante, 1; Adoración Carmona, 0,50; Nicolás Jiménez, 0,50; Matilde Hilaris, 0,50; José Alarcón, 1,50; un simpatizante, 1; Rafael Misaña, 0,50; Francisco Navarro, 0,50; Francisco Barrial, 1; Encarnación Ruano, 0,50; total, 132,50 pesetas.—Por la comisión organizadora, el tesorero, Antonio Izquierdo.

(Continuará.)

Solero SABOR NARANJA. Advertisement for Solero brandy featuring an illustration of a man and a woman.

Hacia el restablecimiento de la legalidad en Cataluña

Dos explosiones, al parecer por líquido inflamable, destruyen parte de una casa

Barcelona 25.—A las seis y media de la mañana, en un almacén sito en la calle Batas, número 4, se produjeron dos explosiones, que causaron extraordinaria alarma en el vecindario y produjeron un pequeño incendio, que fué sofocado fácilmente por los bomberos.

Las explosiones ocasionaron numerosos daños en el interior del edificio, entre ellos el derrumbamiento del techo, varios tabiques y la escalera. Entre los escombros cayó al piso bajo un inquilino, que habitaba en el piso principal.

Afortunadamente no sufrió el menor daño, toda vez que se encontraba desahucando y cayó envuelto entre las mantas y el colchón de la cama. En la pieza inmediata dormía un matrimonio con tres hijos menores y la madre del inquilino; todos resultaron ileso, a pesar de que se vieron envueltos entre los escombros desprendidos de las paredes.

Por haberse desplazado la escalera, los pisos superiores quedaron incomunicados, y sus moradores hubieron de ser auxiliados por los bomberos, que instalaron una escalera provisional.

La Policía practicó un detenido registro en el inmueble, incautándose de siete bombas en forma de pifia, que no habían hecho explosión, cinco pistolas de distintas marcas y once cargadores con su correspondiente dotación de municiones. También fueron encontradas varias botellas que, al parecer, contenían líquido inflamable.

De las averiguaciones practicadas se desprende que el almacén fué alquilado hace poco tiempo por una mujer, que manifestó al administrador de la finca que pensaba utilizarlo para guardar narajás. Se ha sabido que dicha mujer es valenciana, y se llama Bernardina Montal, con domicilio en la calle Verdi, número 38, barriada de Gracia.

Personados los agentes en esta casa, comprobaron que la mujer vivía como reclusa, desde hacía pocos días. No se encontraron en la casa y fué detenido el matrimonio inquilino del piso, y el hermano del marido, los cuales fueron conducidos a la Delegación general de Orden público.

Los bomberos también practicaron un registro en las cocinas inmediatas, por si en ellas había ocultas materias o artefactos explosivos.

Las siete bombas fueron transportadas en un carro blindado al campo de la Bota.

La dueña del inmueble, Soledad Castro, ha manifestado que lo adquirió hace pocos meses y que desconoce lo ocurrido, ya que tiene nombrado un administrador, que es el que se relaciona con los inquilinos.

mañana estarán en Madrid él y el señor Ventosa.

Añadió el señor Moles que también saldrá esta noche para Madrid el señor Sbert, para asistir a la reunión que celebrará mañana el Tribunal de Garantías para tratar asimismo de la derogación de la ley de 2 de Enero.

LA APLICACIÓN DE LA AMNISTIA EN CATALUÑA

Barcelona 25.—En las Relatorias se continúa trabajando sin descanso para la aplicación de la amnistía a los encartados en procesos instruidos con motivo de los sucesos de Octubre. Hoy se ha puesto a la firma del fiscal, y la Sala lo ha confirmado, la libertad del ex alcaide de Subirra don Agustín Mercader, condenado a 10 años de prisión por el delito de rebelión, y de José Giebert, condenado a 8 años.

También se ha aplicado la amnistía a Miguel Lloréns, condenado a 25 años de prisión por coacción de explosivos en una fábrica de Gornella.

Por el letrado señor Yáñez se ha presentado un escrito solicitando se aplique la amnistía al condenado a doce años de prisión Agustín Barillo por la muerte de un chófer en la calle de Vista Alegre durante una pelea.

El sumario que instruye el Juegado núm. 9 contra el ex jefe superior de Policía señor Badia y varios agentes de su rondón, por el supuesto delito de malos tratos a algunos detenidos, ha pasado al fiscal para la aplicación de la amnistía, aunque falta para ello que el señor Badia se presente, a fin de que no sea firme la rebeldía en que se encuentra, puesto que no ha comparecido a las diversas requisitorias que se le han hecho.

El preámbulo del decreto restablece la Dirección de Enseñanza Técnica con el nombre de Dirección General de Segunda Enseñanza y Enseñanza Superior.

Madrid 25.—El preámbulo del decreto restableciendo la Dirección General de Bellas Artes, dice así:

Al imprimirse, en Septiembre de 1935, la Dirección General de Bellas Artes, se alararon en contra de la medida adoptada voces autorizadas de sectores diversos y aun opuestos. No necesita el Gobierno fundamentar en tales protestas la rectificación, porque, al hacerla, obedece a principios que están en la base de lo que políticamente significa.

Las Bellas artes no pueden ser para el Gobierno de la República un cúmulo de asuntos administrativos, sino un tema de constante atención. Previa para ello de un órgano de iniciativas y realizaciones que, a la vez, sirva de enlace con los cuerpos técnicos y asesores —Academias, Junta Superior del Tesoro Artístico, Junta de Archiveros, Patronato Nacional de Turismo, Junta de Relaciones Culturales, Patronato de Museos y Bibliotecas, Entidades establecidas en Cataluña, Patronatos de Museos y Bibliotecas, Entidades establecidas en Cataluña de carácter similar, Asociaciones artísticas, etcétera, etc.—, basando la eficiencia máxima de todos los esfuerzos conducentes a la conservación y al conocimiento de los tesoros artísticos del pasado español, al fomento y a la divulgación, dentro y fuera de España del arte actual, y a la formación de futuros cultivadores que sean herederos dignos de una tradición artística gloriosa.

Quedan en suspenso las oposiciones a cátedras de Universidad

Madrid 25.—La «Gaceta» inserta hoy la combinación de altos mandos ya adelantada en la información oficial de ayer y, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Orden concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas, en la gran cruz de la orden de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, don Manuel Nieves Coso.

Ora, circular, nombrando segregado aeronáutico a las embajadas de la República en París y Londres, al comandante de Infantería, piloto y observador de aeroplano e ingeniero aeronáutico, don Carmelo de las Morenas Alcalá.

Instrucción pública.—Orden dejando en suspenso todas las oposiciones a cátedras de Universidad anuales y cuyos ejercicios no hayan comenzado a realizarse, hasta tanto no se logre proveer la forma de cubrir las atenciones de haberes de los señores catedráticos.

Obras públicas.—Orden disponiendo continúen en vigor hasta el 31 de Mayo de 1936 los actuales planes de libre circulación en los ferrocarriles.

Trabajo.—Orden disponiendo que los ejercicios de oposición a ingreso en el cuerpo de médico de Sanidad nacional comiencen el día 9 del próximo mes de Marzo.

Agricultura.—Ordenes disponiendo se libren a favor de las Compañías Transmediterránea y Transatlántica las cantidades señaladas por servicios prestados por las mismas.

Los católicos en Méjico

New Haven (Connecticut) 25.—El alto secretario de Caballeros de Colón, Mr. Martin Carmody, ha manifestado que el presidente Roosevelt había sufrido una confusión al negarse a procurar poner fin a la persecución de los católicos en Méjico.

Cabe decir que ambos libros, de características afines en cuanto a su intención renovadora, densidad conceptual, documentación, ilustración y demás, abarcan el ciclo completo de la pintura española, que ofrece como sectores o momentos más necesitados de revalorizador estudio precisamente los abordados por los ensayos de referencia: el de sus orígenes formativos como arte nacional y el de su espléndida floración contemporánea, respectivamente. De aquí que hayamos de subrayar la alta significación que la coincidencia en aparecer ambas producciones representa.

El ensayo de Lázaro Alcalá, joven publicista, a la sazón profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, es, a la vez, biográfico y crítico. Exaltación de la figura de Pedro Berruguete—Alonso, el glorioso escultor, en su nombradía absorbió la de aquel—y estudio de su labor pictórica, que constituye la primera en espíritu autóctono, cronológicamente considerada, son de advertir en la obra, escrita con competencia y dominio, en un estilo terso y pulquísimo, los dos problemas fundamentales que Lázaro Alcalá plantea: el erudito y el artístico.

PASADO Y PRESENTE DE LA PINTURA ESPAÑOLA

Falta hacia en España iniciativa de tan alto poder estímulador y engulgaute como la representada por los cursos nacionales de literatura que de pocos años a esta parte se celebran, máxime al comprenderse en la denominación genérica los temas artísticos, alternantes en el certamen anual con los proplamente literarios. La crítica artística, o sea la de las artes plásticas, ha venido estando tan desatendida, por parte de los elementos dirigentes, que no bastaron a imprimirla, no precisamos relieves, sino al menos mera eficiencia cultural, los tributos personales, entusiastas y consecuentes, de algunos insíeres escritores vocados y capaces, los cuales asistieron, contrariados, a la inutilidad de sus esfuerzos.

Pero ahora comienza, como decíamos, a tener efectividad irradiadora y apoyo oficial la que es aportación meritísima de ilustres enjuiciadores de la estética, que abordan la exégesis de figuras y producciones—y hasta del panorama completo de escuelas, estilos y épocas—con acierto ejemplar y verdadero dominio que difiere intuitivo de las ideas y de la forma necesarias de exponer y adoptar para que su labor se traduzca en orientación positiva. Preliminarmente se abren de ver la luz dos de esos trabajos, galardoados con primer premio en el concurso nacional correspondiente al año 1934, último fallado, que constituyen admirable exponente de lo que es la nueva crítica artística española: los titulados «Pedro Berruguete, pintor de Castilla», por don Rafael Lázaro Alcalá, y «De la Naturaleza al Espirituismo», por don Manuel Abril, ambos dados a la estampa por Espasa Calpe, S. A., la gran casa editorial a cuya peripatética acogedora no puede escapar cuanto represente aportación bibliográfica de mérito.

El comentario apropiado a la importancia de este libro exigiría extensión de que no disponemos aquí: hasta tal punto aquél está enriquecido de apreciaciones rotundas y de sana y novísima didáctica esclarecedora. La agrupación por tendencias de los pintores españoles representativos, cada uno de los cuales corresponde, según expone el autor, a una manera fundamental de enfocar la realidad y el hecho estético, llegando con ello a proclamar «que no hay actualmente en país alguno conjunto semejante de pintores en donde, para cada dirección o rumbo estético, existieran varias personalidades de primera categoría, mejores que las similares de otras partes», supone la natural labor previa, en esta obra tan lograda, de trazar un conjunto de consideraciones técnicas en las que Abril arquitecturaba sabiamente su concepción totalitaria del arte nuevo. El rítmico puesto a su libro sintetiza ya el sentido que para aquél tiene el mismo, producido por los dos términos supremos, naturaleza y espíritu (síte, superación de temperamento), cada día más unificados.

Esta concepción magnificadora de nuestra pintura actual, que, aun encarnando carácter eminentemente nacional, ofrece en sus cultivadores diferenciación tan rotunda de personalidad, exige del autor analizar entre ejemplos «los aspectos de orden estético, de orientación de las artes, que suscitan al pasar las personalidades revisadas». Así resulta que el libro supone en esa parte añadida todo un verdadero curso de nueva estética aplicada al lemotivo o asunto que trata, con disquisiciones en torno a lo distintivo y lo común; la posibilidad de agrupar las obras de arte; el «qué», el «cómo» y el «cómo»; las especies; el plan del creador; el origen trascendente de las formas; las especies espirituales; el universo exterior y el universo íntimo, etc. Los seis divisiones siguientes abordan ya concretamente el estudio de tendencias y, dentro de ellas, sus figuras más representativas: el Naturalismo, Idealismo, la Naturaleza, el Decadentismo, el arte moderno y la liquidación del siglo XIX.

ANGEL DOTOR

El premio Mariano Cavia

Madrid 25.—Ha sido concedido el premio Mariano Cavia 1935 al escritor don José María Pemán, por su artículo «Nieve en Cádiz», publicado en 12 de Febrero del año pasado en «El Debate».

Madrid 25.—A las once y media de la mañana tomó posesión del Gobierno civil de Madrid don Francisco Carreras Roura.

En el salón central del Gobierno civil se congregaron numerosas personas, entre las que se encontraban el alcalde don Pedro Rico, todos los diputados a Cortes por la provincia, el presidente y gestores de la Diputación, con el secretario; el señor Jiménez Arce, el señor Barrigón, director del Instituto de San Idro; alto personal de la casa, con el secretario señor Pastreana; el señor Asajo, director de la Hemeroteca Municipal y numerosos amigos y correligionarios del nuevo gobernador.

Ya pasó el tan deseado 16 de Febrero. Día de sobresaltos, de emociones, de intranquilidad, de impaciencia. Día memorable, en el que se decidía el porvenir de toda una nación, nuestra patria.

Ya pasó, sí, dejándonos el agradable recuerdo de la victoria obtenida en lucha leal y franca con el enemigo.

«¿Hemos triunfado? La República del 14 de Abril ha sido nuevamente implantada en España.»

Contra todos los obstáculos, contra todas las barreras, contra todos los inconvenientes más o menos directos que se oponían a nuestra acción, hemos ganado. Y podemos decirlo con la frente alta: hemos ganado en la lucha franca y leal.

Y ahora, una vez obtenido el triunfo, alegrémonos, riamos, saltemos, brinquemos, hagamos, en fin, manifestaciones de alegría, que no son en consecuencia más que los nobles impulsos que el ser humano siente alrededor de la victoria.

Alegremonos, sí, pero con moderación, con nobleza, con naturalidad, no con esa alegría mordaz que llega a convertirse en cruel insulto al enemigo.

Hemos ganado y podemos y debemos alegrarnos; pero que nuestra alegría sea la expresión franca del triunfo obtenido, no la burla socz y descarnada hacia los caídos.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo gobernador civil de Madrid

Madrid 25.—El presidente de la República ha recibido:

En audiencia civil, al ex presidente del Consejo señor Portela Valdeazara, al ex ministro de Estado señor Urdía, ex subsecretario de Gobernación señor Wegehaupt, ex gobernador de Madrid señor Morata; don José María Cervantes, don Carlos Sidro Herrero y al magistrado don Angel Díez Benito.

Y en audiencia militar, al general de división y ex ministro de la Guerra don Nicolás Molero y al capitán de corbeta don Arturo Génova Torruella.

Tiro Nacional

En la Escuela Militar particular de esta Representación empezará el 1.º de Marzo la instrucción de un grupo de reclutas que aspiren a hacerse Soldados de cuota, y de los que deseen reducir a ocho meses el tiempo de su servicio en filas.

Esta Escuela dispone de campo para instrucción dentro de la capital, gimnasio en el local social y campo de tiro propio. Se informará y se tramitará la documentación en sus oficinas.

San Matías, 23, de diez a una

Conversaciones con el ministro de Trabajo

Las gestiones realizadas para la readmisión de todos los represaliados

Madrid 25.—Al finalizar el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, el ministro de Trabajo fué visitado por el presidente de la Casa del Pueblo, acompañado del Comité pro seleccionados.

El planteamiento nuevamente el problema de la readmisión de todos los represaliados, y el señor Ramos les manifestó que era propósito del Gobierno publicar inmediatamente el decreto ordenando la reintegración a sus trabajos respectivos de todos los seleccionados, ya que la actitud de los elementos patronales, a pesar de la nota publicada por la Cámara de Comercio, es de resistencia a la mencionada reposición.

En el decreto—añadió el Sr. Ramos a nuestros camaradas—se fijará la forma en que dicha reintegración ha de hacerse, así como las indicaciones que en cada caso habrán de abonarse a los obreros represaliados.

Nuestros camaradas salieron satisfechos de la entrevista; pero en las primeras horas de la tarde volvieron a conversar con el ministro de Trabajo para exponerle ciertos detalles acerca de este interesante problema.

En esta segunda entrevista el señor Ramos prometió que hoy martes, o todo lo más tarde mañana, miércoles, se publicará el decreto sobre readmisión de todos los seleccionados.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche el pleno de delegados de las sociedades obreras madrileñas domiciliadas en la misma para tratar del problema de los seleccionados.

El compañero Domínguez dió cuenta ampliamente de las vistas realizadas al ministro de Trabajo, así como de las diversas gestiones realizadas para lograr la inmediata readmisión de cuantos obreros fueron despedidos como consecuencia de la huelga de Octubre.

Después de un breve cambio de impresiones, se acordó por unanimidad reunirse nuevamente cuando se publicase el decreto prometido por el ministro de Trabajo, para, a la vista de su contenido, adoptar las resoluciones que sean oportunas.

Después del triunfo

Una lección al enemigo caído

Ya pasó el tan deseado 16 de Febrero. Día de sobresaltos, de emociones, de intranquilidad, de impaciencia. Día memorable, en el que se decidía el porvenir de toda una nación, nuestra patria.

Ya pasó, sí, dejándonos el agradable recuerdo de la victoria obtenida en lucha leal y franca con el enemigo.

«¿Hemos triunfado? La República del 14 de Abril ha sido nuevamente implantada en España.»

Contra todos los obstáculos, contra todas las barreras, contra todos los inconvenientes más o menos directos que se oponían a nuestra acción, hemos ganado. Y podemos decirlo con la frente alta: hemos ganado en la lucha franca y leal.

Y ahora, una vez obtenido el triunfo, alegrémonos, riamos, saltemos, brinquemos, hagamos, en fin, manifestaciones de alegría, que no son en consecuencia más que los nobles impulsos que el ser humano siente alrededor de la victoria.

Alegremonos, sí, pero con moderación, con nobleza, con naturalidad, no con esa alegría mordaz que llega a convertirse en cruel insulto al enemigo.

Hemos ganado y podemos y debemos alegrarnos; pero que nuestra alegría sea la expresión franca del triunfo obtenido, no la burla socz y descarnada hacia los caídos.

KAWECO GARANTIA PERPETUA. LIBRERÍA GRANADA GRAN-VIA 40, 53 TELEFONO 1173

El restablecimiento de las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Enseñanza Técnica

Madrid 25.—El preámbulo del decreto restableciendo la Dirección General de Bellas Artes, dice así:

Al imprimirse, en Septiembre de 1935, la Dirección General de Bellas Artes, se alararon en contra de la medida adoptada voces autorizadas de sectores diversos y aun opuestos. No necesita el Gobierno fundamentar en tales protestas la rectificación, porque, al hacerla, obedece a principios que están en la base de lo que políticamente significa.

Las Bellas artes no pueden ser para el Gobierno de la República un cúmulo de asuntos administrativos, sino un tema de constante atención. Previa para ello de un órgano de iniciativas y realizaciones que, a la vez, sirva de enlace con los cuerpos técnicos y asesores —Academias, Junta Superior del Tesoro Artístico, Junta de Archiveros, Patronato Nacional de Turismo, Junta de Relaciones Culturales, Patronato de Museos y Bibliotecas, Entidades establecidas en Cataluña, Patronatos de Museos y Bibliotecas, Entidades establecidas en Cataluña de carácter similar, Asociaciones artísticas, etcétera, etc.—, basando la eficiencia máxima de todos los esfuerzos conducentes a la conservación y al conocimiento de los tesoros artísticos del pasado español, al fomento y a la divulgación, dentro y fuera de España del arte actual, y a la formación de futuros cultivadores que sean herederos dignos de una tradición artística gloriosa.

El Gobierno de la República no puede de desentender los deberes que le imponen intereses espirituales y materiales como los enunciados. Para ello no tiene más que continuar la labor emprendida de 1931 a 1933; desarrollar lo dispuesto por la ley de Protección al Tesoro Artístico; seguir el camino iniciado por los gobiernos del primer bienio de la República con los museos de Valladolid, Toledo, Arte Moderno, Arqueológico Nacional, etc.

Preocuparse de la mejora de las enseñanzas artísticas; de la construcción y adorno de los edificios públicos, del acondicionamiento y catalogación de archivos y bibliotecas, de la protección a las manifestaciones musicales, de la depuración artística del teatro y de su difusión, especialmente del clásico, etcétera, etc.

El índice es tan vasto que, con razón, aunque tantas veces se haya echado en olvido, «Bellas artes» es la mitad del nombre del Ministerio, y no parece concepto excesivo cuando se piensa en lo que significa fuera de España el valor de su arte antiguo y de su arte actual.

Subsecretarios que se posesionan

Madrid 25.—Esta mañana el ministro de Trabajo dió posesión al nuevo subsecretario de Sanidad y Beneficencia don Cándido Bolívar y al de Trabajo señor Osorio Tafall.

Al acto asistieron los subsecretarios salientes.

Por Qué Su Callo Le Duele

Modo de suprimir el dolor

¿Cómo librarse de un callo?

Underwood GRAN VIA, 11 REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS LOS SISTEMAS A PLAZOS

La Moda Práctica es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

Indicador económico De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Aceite de Ricino Goloso Es el mejor

Audiencia presidencial

Nombramientos y ascensos arulados

Los gastos del Gobierno norteamericano